I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001621

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 28 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4171/2013; el Ordinario Nº800/452/2013 de la Dirección de Obras Municipales; los Ordinarios N°500/587/2013 y N°500/583/2013 de la Direccion de Desarrollo Comunitario; el Oficio N°1000/285/2013 de la Dirección Jurídica; fotocopia de la Solicitud de doña Marta Soto Mutis; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. Nº458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal Nº2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción; la Ley General de Urbanismo y Construcciones; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Los Informes Sociales para recibir Beneficios Rebaja Permisos de Edificación, del Asistente Social de la I. Municipalidad de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Autorízase las rebajas en los porcentajes que en cada caso se indican, a los beneficiarios que se señalan, para la obtención de los Certificados de Número, de Informaciones Previas, de Inhabitabilidad, de Vivienda Social, de Urbanización y No Expropiación, en la Dirección de Obras Municipales, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Jurídica, la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Desarrollo Comunitario:

Nombre	Cédula de Identidad	Rebaja %
Isabel Aravena Lara	04,416,813-8	80
Ximena Peña Peña	07,804,824-7	90
Silvia Palma Retamal	07,116,008-4	60
Florentina Aldea Bascur	06,483,570-k	80
Eduvigies Aillapan Millaquipal	09,859,081-1	90
Sandra Veloso Pavez	12,031,049-6	60
Claudia Méndez Cofré	12,175,110-0	90
Erika Castro Pozo	07,211,167-2	75
Jéssica Maturana Salinas	11,248,795-6	80
Marcela Coliman Orellana	09,150,478-2	50
María Rocha Barriga	05,662,053-2	80
Juvenal Cruz Opazo Aguilera	05,423,497-k	50
Navia Gaete Silva	06,389,773-6	50
María Orellana Roa	06,442,735-0	80
Flor Roa González	06,131,136-k	80
Sara Mondardes Rivera	08,332,848-7	80

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001621

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Irma Lobos Bustamante	07,847,280-4	80
María Nuñez Godoy	11,529,110-6	40
Julia Altamirano Rocha	04,923,645-k	80
Margarita Aravena Hermosilla	11,073,860-9	60
Mariana Aburto Paredes	06,749,017-7	80
Cecilia Ibarra Catalán	14,339,905-2	90
Victor Marciel Donoso	06,980,716-k	50
María Ortiz Sandoval	08,235,794-7	60
Jenny Contreras Saavedra	13,262,137-3	50

2. La Dirección de Obras Municipales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesorería Municipal
Interesados (25)
Página web

DIRECCIÓN JURÍDICA